



DIARIO REPUBLICANO

Información telegráfica de España

REGION GALLEGA

Las exposiciones avícolas de La Coruña y Madrid... La CORUNA, 9.—La directiva de Avicultores Avícola acordó en su última reunión fijar las fechas del 8 al 10 de próximo octubre para la celebración de la segunda Exposición Avícola.

Federación de Cajas rurales de Galicia. Imposición de la medalla del Trabajo al director de la Caja de la Coruña... Se celebró la Asamblea extraordinaria de la Caja de Ahorros gallegas, reanunciando gran entusiasmo.

Campaña de protesta por la paralización de las obras del ferrocarril de Ferrol a Gijón... EL FERROL, 9.—Los pueblos interesados en la construcción de la línea que ha de unir a El Ferrol con Gijón por la costa, se reunieron, acordando emprender una enérgica campaña como protesta por la paralización de dichas obras.

El señor Pan de Sorluce a Viena... LA CORUNA, 9.—Con objeto de asistir al IV Congreso Internacional de Navegación que ha de celebrarse en Viena, salió el ingeniero jefe de la Junta de Obras del puerto, don Emilio Pan de Sorluce.

Conferencia de una escritora uruguaya... LA CORUNA, 9.—En el salón de actos de la "Reunión de Artesanos", dió una conferencia la notable escritora uruguaya...

guaya Matilde Mayán, versando sobre el tema "Los derechos civiles y políticos de la mujer". Proclamó el derecho al voto de la mujer.

REGION ANDALUZA... Los ingresos del partido de fútbol SEVILLA, 9.—Presididos por el alcalde se reunieron los presidentes de los distintos Sindicatos, quedando acordado el reparto de los beneficios obtenidos con la celebración del partido de fútbol, Sevilla - Betis Balompié.

Un incendio destruye parte de una finca y se pierden diez mil pesetas... En la casa de campo, llamada "Gibla", propiedad de don Juan Cautisan, se declaró un violento incendio, quemándose doscientas arrobas de paja, muchas peseteras de madera, nueve de labranza, cincuenta palomos y veinticuatro gallinas.

¿Ricardo Calvo a las ferias de San Miguel?... Aunque están en vigor las gestiones que se realizan y no se ha llegado todavía a un acuerdo, es posible que para las ferias de San Miguel actúe en uno de los principales teatros de Sevilla el gran actor Ricardo Calvo, con su compañía. El gobernador ordena que de ninguna manera se autorice la elevación de precio en el pan.

Como los patronos panaderos habían dirigido un escrito a la Junta Municipal de Abastos, solicitando autorización para elevar el precio del pan, el gobernador civil se ha dirigido al alcalde encareciéndole que de ninguna manera autorice la solicitud por los patronos panaderos, ya que él piensa intervenir directamente en el estudio y solución de este problema.

El transporte de abonos minerales y la importación del maíz GRANADA, 9.—La Cámara de Comercio de esta ciudad ha elevado un informe a la Dirección General del ramo, y a la de ferrocarriles, oponiéndose al proyecto presentado por la Compañía de los ferrocarriles andaluces, elevando el precio del transporte de abonos.

Dicho organismo ha informado en el proyecto de importación de maíz manifestando que se mantengan los derechos de arancel.

colores menos sombríos se hubieran obtenido mejores condiciones. Las relaciones amistosas de Inglaterra y el interés mismo de los Estados Unidos y Francia no hubieran permitido el hundimiento de la Gran Bretaña.

Después del discurso del señor Henderson, que fue interrumpido frecuentemente, había el señor Churchill, quien preconiza la pronta convocatoria de unas elecciones, como único medio, a su juicio, de obtener el restablecimiento de la confianza. Espera que el Gobierno no variará de política con respecto a la India.

A continuación usa de la palabra el señor Baldwin. Declara que el equitativo presupuesto no es posible más que por medio de grandes economías y nuevos impuestos. Para obtener la balanza comercial, añade, mi partido estima que es necesario crear nuevos impuestos. Los conservadores han aceptado aplazar este punto esencial de sus reivindicaciones, demostrando así que se han dado cuenta de la gravedad de la situación.

Hace historia de la crisis y declara que al regresar a Londres vino resuelto a prestar su apoyo al Gobierno laborista. Elogia la actitud del señor Macdonald arrojando la repudiación de su partido para tratar de salvar al país. Termina afirmando que hasta que la victoria no se consiga, todos sus amigos apoyarán al primer ministro en su formidable labor, y haciendo resaltar las responsabilidades en que puede incurrir la oposición.

LONDRES, 9.—Puesta a votación en la Cámara de los Comunes la resolución ministerial contra el establecimiento de medidas de "Vías y Medios", ha sido aprobada por 309 votos contra 250, es decir con una mayoría de 59 votos de confianza al Gobierno.

La Cámara de los Lores aprueba el mensaje real y aplaza sus sesiones hasta el día 17... LONDRES, 9.—A las cuatro de la tarde se abrió la sesión de la Cámara de los Lores. Hay gran afluencia de público, y en los escaños están la mayoría de los representantes.

El lord canceller dió lectura del mensaje del Rey. Después, el ministro de Negocios Extranjeros pidió a la Cámara que apreciase como es debido el mensaje del Soberano. Explica luego en todos sus detalles las razones que dieron origen a la constitución del nuevo Gobierno y declara que éste hará todo lo posible por restablecer la confianza en la estabilización de la posición financiera de Inglaterra. Termina expresando su esperanza de que el país prestará su concurso al Gobierno.

Después de algunas intervenciones, la Alta Cámara aplaza sus sesiones hasta el jueves, día 17 del actual.

El rey de Inglaterra y el príncipe de Gales reducen su lista civil para participar de los sacrificios necesarios al país.

LONDRES, 9.—Para participar en los sacrificios necesarios por la crisis porque atraviesa el país, el Rey ha enviado una carta al primer ministro, anunciándole que reduce su lista civil en 50.000 libras.

Por su parte, el príncipe de Gales ha informado al señor Macdonald de que se propone poner a disposición del ministro de Hacienda una suma de ocho mil libras esterlinas.

Nuevo aspecto de la Cámara... LONDRES, 9.—La Cámara de los Comunes ha cambiado totalmente de aspecto. Casi todos los diputados laboristas se han sentado en los bancos de la oposición.

Contrariamente a éstos, los diputados liberales y conservadores ocupan los bancos del Gobierno.

IMPRESIONES

AL MAGNESIO

Nuestro honrado Municipio, actúa

—El republicanismo Ayuntamiento que padece la sufrida Villa del Oso, no ha tenido en sus cinco meses de gobernación local, ningún acierto eminente, ni ningún desacierto notable. Han pasado los ediles por sus puestos sin pena ni gloria, y, salvo los jaleos que han provocado con su intervención en el problema del paro obrero, parecía que no iban a dejar memoria de su paso por los asientos edilicios de la ciudad.

Sin duda en evitación de ello, han querido algunos de los concejales matritenses señalar la época de su mandato con actuaciones, si no eficaces, a lo menos ruidosas. Bien puede calificarse de tal la "melodiosa" concurrencia que ayer dedicaron los alegres conductores de taxímetros de la capital al inepto señor que, en funciones de delegado del tráfico, antes ya se había "lucido" por sus conocimientos de arqueología, intentó perturbarles la vida a los "chauffeurs" en la Puerta del Sol.

Y, para que no sean solos los concejales los que actúan con tanta eficacia, ha salido el voluminoso señor Alcalde Presidente con una iniciativa meritória.

Padece el Ayuntamiento penuria. Y, como don Pedro Rico, en sus excursiones nocturnas, ha tenido lugar de observar la mucha gente que cena a deshora, se le ha ocurrido algo curioso. ¡Un impuesto sobre las cenas que se sirvan en los restaurants.

Ya lo saben ustedes, ciudadanos... ¡No se puede cenar sin pagar impuesto!

Juan G DE LUACES

LOS CONDUCTORES DE TAXIS

Promueven un gran escándalo en la Puerta del Sol

Ultimamente la Dirección del Tráfico había cursado una orden para que los autos del servicio público no se estacionaran en la Puerta del Sol, más que en los lugares destinados a ello.

Esta medida causó disgusto entre los choferes. Por referencias particulares sabemos que el día de ayer pensaron hacer una protesta colectiva en la Puerta del Sol. En efecto, algo después de las siete de la tarde, llegó un taxímetro a dicha plaza que se colocó en el lugar prohibido. Uno de los guardias de servicio invitó a que continuara circulando, pero el chofer respondió en forma descompuesta, llegando a dirigir al guardia insultos graves.

Entonces el representante de la autoridad le condujo a la Comisaría.

Como si esto hubiera sido una señal, irrumpieron en la Puerta del Sol gran cantidad de autos-taxis, que pronto llevaron la amplia plaza, promoviendo un gran escándalo con los claxons y bocinas.

Varios inspectores y guardias de servicio trataron de impedir que el escándalo continuara, pero como no lo lograron dieron algunas cargas para despejar.

Fueron detenidos varios choferes y se dió aviso a los guardias de asalto, que algunos transeúntes que aprovecharon la ocasión para intervenir y producir alboroto.

- BOCETOS -

ELUCUBRACIONES DEL MOMENTO

Como es posible que dijeran que el ministro de Hacienda ha perdido cuarenta kilos de los ciento ochenta que pesaba, si nunca se ha visto "a prieto más gordo"?

...y los devotos celebraban misas de difuntos a veinticinco pesetas...

Al pasar reflichó una bestia. Me pareció un saludo de gente conocida.

Para ser honrado hay que sacrificarse y vivir nuestra miseria, y sin embargo, para ser ladrón no hay más que decidirse. ¡Que contrariedad!

Naturalmente ¿Que vamos a hacer contra esos excrementos que nos gobiernan? LUVALMAR

IZQUIERDA, con sus campañas, higieniza el ambiente nacional y el anuncio, que atendiendo al imperativo económico demos en nuestras columnas, no compra nuestro silencio.

DIALOGOS

PASQUINO Y Malforio

—Dicen los periódicos que, a don Alfonso de Borbón, no le ha extranado el proceso.

—Naturalmente, Malforio; lo que le extrana, y es para admirar a la más hemática testa coronada es que no le hayan cortado la nariz.

—No queda un estanco donde no se vean los colores nacionales, adoptados por las Compañías de Tabacos y Cervezas.

—¡Pchs, para el carro...! En el interior de las cajas de cerillas, ¡como un "aspid venenoso...!" se ostentan los colirios monárquicos, y en las cajetillas de pitillos, con maudito descaro, se presentan externamente las coronas.

—Eso... es batir a la República.

—Si, caro Malforio; ¡hace propaganda monárquica con el dinero republicano!

CONFLICTOS OBREROS

GIJÓN, 9.—El Sindicato de Obreros de la Junta de Obras del Puerto ha dirigido una carta al presidente de dicha entidad comunicándole que el Sindicato está dispuesto a cesar en la actual situación de anomandad y a levantar todos los "boycots" siempre que se pongan en vigor las condiciones que se aceptaron para poner término al conflicto hace un mes, y que se extiendan a esta población las bases de arreglo aprobadas por la Dirección general de Obras públicas para los obreros de la Junta de Obras de Santander, ya que, según el expresado Centro, tienen carácter general. A esa carta ha contestado el presidente de la Junta de Obras del puerto que ésta no tendrá inconveniente en nombrar una comisión que, con otra del Sindicato, estudie esos asuntos; siempre que, previamente los obreros se reintegren al trabajo y cesen los "boycots" existentes. Las impresiones son optimistas.

GIJÓN, 9.—El Sindicato de Obreros de la Junta de Obras del Puerto ha acordado contestar a la carta del presidente de dicha Junta que exige para reanudar el trabajo se cumpla íntegramente el pacto que sirvió de arreglo a la pasada huelga, en lo que se refiere a poner en vigor el escalafón del personal y expulsar a los guardas jurados que cobran sueldo como retirados por Guerra y otros por la Junta.

Huelga en las minas de Peñarroya... LORDOBA, 9.—El gobernador ha confirmado oficialmente la huelga planteada en la mina Antón, de la Sociedad Peñarroya por haber cambiado el ingeniero el turno a un obrero.

El número de los huelguistas se eleva a cerca de 500. Le Benemerita ha montado un servicio de vigilancia para evitar posibles coacciones. Aparentemente reina tranquilidad.

Los tranviarios bilbaínos... BILBAO, 9.—Ayer, la paralización de servicio tranviario por la huelga del personal del departamento de reparaciones, es casi absoluta, y por las calles no se veían más que tres coches que recorrían las distintas líneas. También el servicio en las márgenes de la ría derecha e izquierda se da con notoria irregularidad.

BILBAO, 9.—A causa de la huelga planteada por los obreros de los talleres de la Compañía de Travias, que repercuta en el estado de los coches, haciendo que no puedan salir éstos a prestar servicio, ayer fué un día de servicio muy limitado, circulando escasísimo número de coches.

La reunión anunciada por el gobernador civil se celebró ayer tarde, y a ella concurrió una representación obrera, la cual aceptó la fórmula que hace tres días propuso el delegado regional del Trabajo, y que en aquel entonces fue aceptada únicamente por la representación patronal.

Las diferencias que subsisten serán sometidas al Comité paritario de la industria. El fallo que este Comité de tendrá carácter inapelable y efectos retroactivos a partir del primero de mayo último; por tanto, los obreros reanudarán hoy el trabajo, normalizándose los servicios.

Suspensión de una huelga... TEKUEL, 9.—Debido a las gestiones del gobernador civil, los mineros de la cuenca de Montalbán han suspendido la huelga general anunciada cometiéndose patronos y obreros a la decisión del Comité paritario, que se reunirá el jueves en Montalbán.

La Dictadura policíaca que Angelito Galarza ejerce, desde la Dirección General de Policía es de mayor dureza que la ejercida en tiempos de Primo de Rivera, por el ciudadano general, Pedro Bazán.

Nuestro "Petroff", ¡"petit" Mola, para su infortunio...! — emplea los mismos resortes de la Dictadura. Y llega a más en sus venganzas personales.

La política inglesa

El Gobierno obtiene en la Cámara de los Comunes cincuenta y nueve votos de mayoría

LONDRES, 9.—Sesión de la Cámara de los Comunes.

Abierta la sesión, a las cuatro menos cuarto, el presidente da lectura a una carta del señor Robert Young, en la que éste presenta su dimisión como presidente adjunto y presidente del Comité de "Vías y Medios".

En sustitución del señor Young es nombrado el señor Denis Herbert, conservador.

Después se da lectura a un mensaje del Rey, redactado en los siguientes términos: "El estado actual de las finanzas nacionales, según la opinión de los ministros, exige la imposición de nuevos tributos y que se efectúen economías en los gastos públicos."

Su Majestad recomienda este asunto a la atención de la Cámara de los Comunes y expresa su confianza en que esta Cámara adoptará las medidas necesarias".

Después de una discusión acerca del procedimiento parlamentario, el señor Macdonald presenta una resolución relativa al Comité de "Vías y Medios" y hace una declaración en nombre del Gobierno.

Relata el proceso de la crisis financiera y afirma que, contrariamente a los rumores que han circulado, la "City" no ha tratado nunca de inmiscuirse en la política del Gobierno.

Hablando después de la cuestión de las reparaciones, el primer ministro declara que se entablarán pronto negociaciones im portantes cuando haya sido creada por Francia, Estados Unidos e Inglaterra, un ambiente de buena voluntad.

El señor Macdonald insiste en que todos deben tomar parte en los sacrificios y añade que, dando el ejemplo, su sueldo será reducido en mil libras esterlinas por año.

Refiriéndose a la duración probable del nuevo Gobierno, el señor Macdonald declara que es necesario que el Gobierno permanezca en su puesto hasta que la crisis esté completamente vencida.

Habla a continuación el señor Henderson. Lamenta, ante todo, la pérdida para el partido laborista de sus antiguos delegados. Dice que el Gobierno actual no puede ser considerado como un Gobierno de unión nacional y que tendrá que contar siempre con la oposición del partido laborista.

El señor Henderson dice que hay dos proposiciones, que su partido juzga inaceptables. Una relativa a las medidas que pueden perjudicar a la eficacia de los servi-

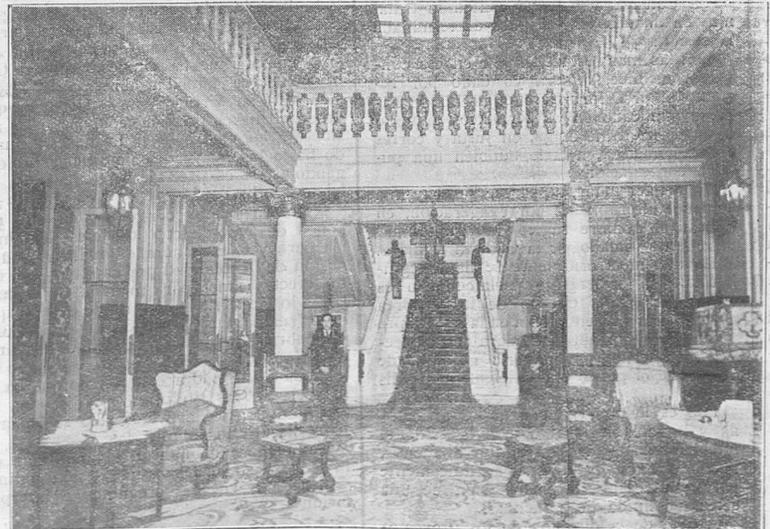
cios sociales, y la segunda, la que se ocupa de la reducción de los socorros al obrero parado, que empeoraría las condiciones de vida de los obreros.

El señor Henderson continúa diciendo que el antiguo Gobierno había aceptado un proyecto para economizar 56 millones de libras esterlinas; pero que al día siguiente y a consecuencia de las conversaciones entre el señor Macdonald y los jefes de la oposición, había decidido una nueva reducción de 25 a 30 millones, a costa, también, de los obreros.

Sir Herbert Samuel le interrumpe, negando exactitud a esta afirmación.

Continúa el señor Henderson diciendo que si la situación hubiera sido pintada con

COLEGIO "AKADEMOS"



VISTA DEL "HALL" DE ESTE MAGNIFICO CENTRO

Donde se cursarán los estudios del bachillerato. Este colegio siberio, agregado al Instituto de San Isidro, además de las secciones de párvulos, primera enseñanza y preparatorias de ingreso, tendrá una sección de la carrera

de Derecho y otra para la de Comercio. Instalado en dosoteles de la calle de Almagro, números 9 y 26, con sus espaciosos locales para las distintas clases, es el más moderno y confortable internado.

# Las Cortes Constituyentes

EL MINISTRO DE FOMENTO SE DEFIENDE DE LOS ATAQUES POR EL DECRETO SOBRE CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS Y EXAMINA MINUCIOSAMENTE LA SITUACION DE LA DEL EBRO

## La sesión de ayer

Después de unos ruegos de interés local el ministro de Fomento contesta a la interpelación del señor Algora sobre la Confederación del Ebro y dice que en el fondo todo ello es una maniobra. (Protestas y con traprestas).

—Tengo para decirlo—añade—los siguientes fundamentos: "Heraldo de Aragón" y "La Voz de Aragón" son adversarios políticos míos de toda la vida y han dirigido toda esta campaña y dieron lugar a la conocida reacción en favor del Gobierno, levantada en las calles de Zaragoza.

Añade que tales elementos felicitaron al ministro de Hacienda por la concesión de los 10 millones de pesetas con destino a la Confederación, sin acordarse del ministro de Fomento, lo que demuestra, a su juicio, la maniobra política.

(El señor Algora interrumpe).  
Deseo—dice—que las tierras de Aragón se vean bien regadas, pero que evitamos el mantenimiento de una burocracia técnica bien pagada.

Recuerda que las obras hidráulicas del Alto Aragón comenzarán hace diez años y evoca las glorias de los ingenieros señores Izquierdo, Nicolau y De los Ríos.

Lee la relación de las obras comenzadas en el Alto Aragón antes de comenzar su actuación el señor Lorenzo Pardo, que son diez pantanos, un gran canal y otras.

Añade que la Confederación ha aumentado en más de 70.000 hectáreas las tierras de nuevo riego, según las notas referidas al pantano de Barazona, pero hay que tener en cuenta que dicho pantano es un elemento auxiliar del riego del canal de Aragón a Cataluña.

El señor Marraco: No se regaba intensamente.  
El ministro de Fomento se refiere a unos datos para decir que las obras últimas han costado siete veces más que las del mismo tipo del canal de Aragón y Cataluña.

Declara que la Confederación no había vendido cuentas desde el año 1926, y sólo lo hizo ante el actual Gobierno, enviando los legajos en un camión al Tribunal de Cuentas. Compadeczo al señor Cordero...  
El señor Cordero: No estoy allí.

El ministro de Fomento sigue reñiendo al retraso en la presentación de cuentas, y dice que una de las partidas a justificar—estando prohibida esta clase de operaciones por la ley de Contabilidad—es de 26 millones, sin que la Confederación presentara los justificantes ante la visita de inspección. Se refiere a otras partidas, como una de 600.000 pesetas, para la adquisición de automóviles para la finca La Perusa, y finalmente cita una de 42 millones, que no aparece justificada.

Causa a la Confederación de hacer operaciones, como la adquisición de 2.400 acciones de una Sociedad de riego que estaba en quiebra.

Otro ejemplo que cita es la adquisición de acciones de la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, que amortizaba tales valores a 250 pesetas en la Bolsa de Barcelona y que la Confederación adquirió en número de 12.000 al tipo de 350.

Añade que la finca La Perusa fué comprada en 750.000 pesetas, sin que valiera más que 300.000, y los frutos, que se calculaban en 150.000 pesetas, sólo rindieron 7.500. (Rumores).  
El señor Pérez Madrigal: Eso es algo, señor Algora.

El señor Algora: Eso es una parte de fido la palabra.  
El ministro de Fomento: A todo esto hay que añadir la nómina de la Confederación, que es la causa de la campaña contra mí.

El señor Algora: Yo no he tenido allí jamás un sueldo.  
El ministro de Fomento califica de ejercicios de Jerjes a los numerosos burocratas de la Confederación. Al frente de la campaña de Zaragoza figuró el secretario de la Cámara de Comercio, señor Valenzuela, que cobra en la Confederación 14.000 pesetas.

El ingeniero señor Lorenzo Pardo tenía 10.000 pesetas como gastos de representación, 15.000 de sueldo, 15.000 de gratificación, 12.500 como ingeniero, 6.250 como director de seguros y otras partidas más, que suman la cantidad de 79.500 pesetas, o sea tres veces el sueldo de ministro de Fomento.

Al fin y al cabo, es el director de la Confederación.  
Pero hay otro funcionario—añade—que cobra 28.000 pesetas como suma de ocho participaciones distintas. No es de extrañar—afirma—que la nómina importe tres millones 250.000 pesetas.  
El señor Algora: Menos el tanto por ciento, que es para el Estado.  
El ministro de Fomento niega que esta nómina importe sólo el 2 por 100 de los gastos de la Confederación, pues se calculó sobre la base de un proyecto fantástico de 200 millones anuales, que eran 30.000 millones en el plazo de cincuenta años. Dice que el porcentaje de los gastos de nómina pasa del 12 por 100.

Alude al déficit de nueve millones a que asciende el pasivo de la Confederación, y pregunta si podría consentirse que las cosas continuaran de aquella manera.  
Asegura que el decreto de 24 de junio no paralizó las obras, pues el despido de obreros en Huesca fué evitado por la gestión acertadísima del nuevo delegado del Gobierno. Niega que descendieran los valores de la Confederación a causa de dicho decreto, pues antes hubo que acudir al Banco de España para impedir una caída de dichos valores.

El señor Marraco: Fué después del señor Argüelles.  
El ministro de Fomento: El señor Ar-

guelles le dejó esta memoria en la carpeta. Ayuda después a la campaña intolerable del señor Lorenzo Pardo, que, al fin y al cabo, era un subordinado suyo.

Declara que hubiera sido para él un gran dolor que la minoría socialista hubiera con siderado intangible una obra como la Confederación y se congratara de que expusiera sus oposiciones con carácter personal, pues el señor Lorenzo Pardo era persona de confianza del conde de Guadalhorce, el hombre de la patológica fantasía manriaca.

—Si el señor Algora—añade—hubiera hablado con los obreros conocería sus denuncias y dos telegramas que lee electrónicamente al ministro.

Apaza para el momento de la discusión del decreto de 24 de junio el contenido de este. Cree haber servido al interés nacional del país, sobre el cual sólo coloca el de las normas universales de justicia. (Aplausos en los bancos radicales socialistas y socialistas).

## ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin discusión los dictámenes de la Comisión de presupuestos sobre concesión de créditos extraordinarios por el importe de 2.005.559 pesetas (gastos de las contribuciones y rentas públicas y de convalidación de otros anteriormente concedidos).

También se aprueba otro dictamen incorporando a la ley de Enjuiciamiento criminal dos artículos del Código de Justicia militar.

**DICTAMEN DE LA CONSTITUCION**  
Pequeño escándalo.—Al levantarse a hablar el señor Sáinz Rodríguez gran número de diputados abandonan el salón.

Interviene en el debate constitucional el señor Leizaola, del grupo vasconavarro, que defiende el principio religioso y trata ampliamente del divorcio tal como se plantea éste en el proyecto de Constitución.

Lee datos estadísticos acerca de la influencia del divorcio en el suicidio, y entre los rumores y risas de parte de la Cámara afirma que está demostrado que se suicidan más divorciados que viudos, casados y solteros.

Ante las risas de los diputados, exclama: —No os riáis, porque deliberadamente estáis cavando la fosa de 4.500 suicidas españoles. (Nuevas risas).

Cree que hay dos medios para que un Estado sea fuerte; que tenga medios materiales para imponerse y que esté regido por hombres serenos y prudentes con espíritu equilibrado, señalando como una de las causas de la debilidad del Estado en la Dictadura la falta de esta última condición, que no pudo compensar el extraordinario poder de la Policía y de los medios coercitivos. (Aplausos del grupo vasconavarro).

El señor Sáinz Rodríguez se levanta a hablar, y el señor Pérez Madrigal exclama: —Señores asambleístas...

Con este motivo se produce bastante barullo. Se oye al señor Sáinz Rodríguez hablar de falta de educación. Mientras tanto la minoría radical socialista abandona los escaños. Lo mismo hacen numerosos socialistas. Se oye gritar: ¡Abajo los asambleístas!

El presidente (señor Barnés) afirma que el señor Pérez Madrigal ha oído de la presidencia el debido correctivo, y que el señor Sáinz Rodríguez debe abstenerse de acudir al incidente.

Entre un regular alboroto ocupa la presidencia el señor Besteiro, quien afirma que el señor Sáinz Rodríguez ostenta la suprema categoría de diputado a Cortes y debe ser amparado en su derecho de hablar con toda libertad.

El señor Sáinz Rodríguez empieza aludiendo a la falta de corrección de los diputados que se ausentaron del salón.

Después, en un turno de totalidad contra el dictamen, trata del proyecto de Constitución, y dice que habla en nombre personal. Afirma que muchos españoles, en su mesianismo, creen que la nueva ley va a representar la felicidad de sus hogares, y creen necesario convencerles de que esta so lo se logra con el trabajo y las virtudes, pues la Constitución sólo puede ser un cauce legal para las aspiraciones nacionales.

Añade que, si se lleva adelante este proyecto, toda la política del porvenir será una política de reforma constitucional, reproduciéndose las luchas del siglo XIX.

Añuncia que los puntos vulnerables de la Constitución son el divorcio, la expulsión de las Ordenes religiosas y el federalismo. Estima que la razón fundamental para quitar de la Constitución todo carácter jacobino es que la revolución se hizo por un pacto en el que intervino la masa neutra, depositando sus votos en las urnas, segura de que no se la defraudaría en sus ideales.

Cree que hay que pensar en la realidad política del momento, y ésta es el derecho de las minorías, declarado por el mismo partido socialista. Estima que los primeros Gobiernos de la República tropezarán con la dificultad de que el texto constitucional, en vez de representar la garantía del capital, significa su amenaza.

Cree que la propiedad de las Ordenes religiosas tiene los mismos derechos que cual quiera otra, y recuerda que durante la Edad Media ejercieron aquellas una enorme influencia espiritual.

Recoge las palabras del señor Jiménez Asúa sobre el presidente fuerte, estilo alemán, y el presidente débil, estilo francés. No cree que esté el problema planteado debidamente. Cita el defecto de la Constitución proyectada al entregar a la elección popular la designación de presidente de la República, y recuerda que en Francia, merced a un sistema distinto, se pudo evitar la elección de Clemenceau, que fué el hom-

bre popular de la guerra; pero que no era el hombre de la paz.

Estima que es fundamental el problema de las regiones, cuya preocupación se advierte en el proyecto, en el cual parece colocarse en lugar de un motor de fuerza central una para el porvenir. Entiende que hay que reconocer el hecho de la diferencia del problema en las diversas regiones.

Agradece a los diputados que le escuchan la atención de oírle.

Entiende que el proyecto está animado de un espíritu antirregio, jacobino, y cree oportuna las palabras de Olozaga al cerrar la discusión constitucional de su tiempo, precisando la necesidad de ponerle a tono con el mundo. Por lo mismo, entiende el orador que esa postura antirregiosa del proyecto es anacrónica, pues la tendencia jacobina no rigió ya en el momento. Lee palabras de Unamuno, que dice, entre otras cosas, que será inútil oponerse en un país religioso como España a que figure la efigie de Cristo en las escuelas.

Estima que el Estado a dejar fuera de la Constitución a un sector importantísimo de la conciencia nacional, no podrá ser un Estado fuerte.

Añade que la educación religiosa de un pueblo es el camino para la formación de una conciencia moral.

Reconoce como exacto el anacronismo señalado por el señor Ortega Gasset sobre la antirregiosidad del proyecto, y alude al libro "La rebelión de las masas", crítica admirable de las luchas modernas, cuya crueldad es debida a la falta de un cauce moral, que se está perdiendo.

Estima que los regímenes perduran si aciertan a ser nacionales, y, recogiendo otra frase del señor Ortega Gasset, reconoce que la Monarquía cayó por falta de la asistencia de gran parte del país. No quiere que le suceda lo mismo a la República.

Añade que, aun siendo dispares las Constituciones de los diversos países alemanes, todos éstos tienen una conciencia nacional.

Recoge el entusiasta elogio de don Fernando de los Ríos a la cultura religiosa de España, y dice que no hay que olvidar que todo eso tiene un valor genérico y representa una gran solera moral del mundo, que algún día pesará en la balanza de las futuras luchas. Estima por ello que la nueva Constitución no puede herir los sentimientos del pueblo español, tanto más cuando que en la Cámara no está representada toda la opinión del país.

Aconseja que se libre a España del vicio secular de la intolerancia, y termina expresando su deseo de que la Constitución sea un cauce para los sentimientos y aspiraciones de todo el pueblo español. (Aplausos en los agrarios y vasconavarros).

Al terminar su discurso el señor Sáinz Rodríguez, vuelven a tomar asiento en sus escaños los numerosos diputados que se habían ausentado.

Interviene el señor Sánchez Albornoz, que rechaza la imputación hecha por la minoría de izquierda catalana de haber provocado el Parlamento español la crisis del federalismo y defiende lo forma autonomista.

Cree que con cultura y justicia se podrá vencer el caciquismo, esa raíz que está en el alma del pueblo español. (Aplausos).

El presidente, en vista de que sólo queda por intervenir en el debate de totalidad, según afirma, un diputado que no se halla bien de salud (se refiere a don Melquíades Álvarez), suspende el debate y reserva a aquél el uso de la palabra para la sesión próxima.

Se lee el orden del día para la de esta tarde y se levanta la sesión a las ocho y media.

## EN LOS PASILLOS

El señor Besteiro, al contestar a los señores Ossorio y Saazar, asegura que la votación para la "guillotina" no servirá de precedente.

—Ante todo deseo dar las gracias a los señores Salazar Alonso y Ossorio y Gallardo por la confianza que depositan en mi recitado y espíritu de justicia en el escrito que me dirigieron durante la sesión última de la Cámara, y de cuyo contenido trato en mi despacho después de terminada la sesión.

Con las manifestaciones que en esa conversación hice, hubiera yo dado por resuelto el problema; pero el hecho de haberse publicado en los periódicos el texto de la petición me obliga, en justa y cortés correspondencia, a dar también una pública contestación.

En primer lugar, me parece que hay una evidente impropiedad, por exageración, en aplicar el nombre tágico de "guillotina" al acuerdo tomado por la Cámara el día 2.

Lo que metafóricamente se llama "guillotina" en el lenguaje parlamentario es la limitación del derecho de los señores diputados a presentar enmiendas a un proyecto de ley cuando a Cámara (no el presidente) decide por mayoría absoluta de votos que el punto está suficientemente discutido.

Eso es lo que condicionan los artículos 23 y 45 del Reglamento, con la evidente intención de evitar la limitación de la obstrucción parlamentaria, únicamente posible mediante la presentación de una serie indefinida de enmiendas.

Aparte de la disensión de los proyectos de ley, no existe la posibilidad de la obstrucción, y si existe abuso o impropiedad en la prolongación de un debate, tiene, en efecto, facultades la presidencia para lograr las necesarias limitaciones. Claro está que si la presidencia tiene tales facultades, con mayor razón habrá que reconocerlas a la Cámara en caso de que las reclamen los diputados con el número suficiente de firmas. Desde luego, ya sean esas facultades ejercidas por la Cámara o

por la Presidencia, no constituyen un caso de "guillotina" y su ejercicio no puede ser regulado por los artículos 23 y 45, sino por el artículo 53.

No temán, pues, los señores Salazar Alonso y Ossorio y Gallardo que se inaugure con la votación del día 2 ningún sistema deplorable, pues es evidente que, cuando se trate de proyectos de ley, no se podrá aplicar la "guillotina", sino con una total inhibición de la presidencia, como no sea para exigir la escrupulosa observancia de todas las garantías que establece el Reglamento.

Queda otro aspecto aun más importante del problema, desde un punto de vista general político, situado en el cual temen los señores Salazar Alonso y Ossorio y Gallardo que la votación del día 2 se ante un precedente funesto o abra algún portillo, por el cual puedan escaparse las garantías de las libertades ciudadanas.

Desde luego, yo tengo que rogar a mis amables peticionarios que procuren no complicar ni confundir la actuación del Gobierno con el cumplimiento de las funciones de la presidencia de la Cámara. Son cosas que pertenecen y deben pertenecer a esferas completamente distintas.

Pero el caso merece la pena de ser considerado atentamente.

Habría yo proclamado en la sesión del día primero, y en la Prensa del día 2, la necesidad de abrir paso a las interpellaciones anunciadas, poniendo término a la suspensión de los periódicos. La cosa se hubiera producido de un modo natural y sin la menor violencia, cuando quince diputados juzgaron oportuno intervenir mediante la presentación de una proposición incidental. Ciertamente, esa proposición no podía constituir un motivo de halago para la presidencia; pero por eso mismo, es natural también que creyera necesario darle curso y no interponerse en su camino.

Esos conatos de intervención en las sesiones presidenciales, no son nunca gratos, ya procedan de diputados noveles, a los cuales puede disculpar su inexperiencia, ya procedan de diputados expertos, en cuyo caso, tales intervenciones no pueden seguramente obedecer a causas tan elementales.

De uno u otro modo, desde la presidencia hay que conceder un cierto margen de tolerancia a las debilidades humanas. Pero si la anomalía circunstancial tratase de convertirse en sistema, entonces habría llegado el momento de intervenir con decisión considerando ese género de proposiciones incidentales o de iniciativas análogas, como verdaderos votos de censura.

Me acuerdo como lo ocurrido en la sesión del día 2 no puede establecer precedente, sino más bien debe servir para todo lo contrario.

No se me oculta que, siguiendo la tradición, no faltarán personas que echen de menos, en casos como éste, las acreditadas habilidades y los procedimientos ocultos de aparente, no de real complejidad.

Pero yo estoy resueltamente por los procedimientos sencillos y diáfanos. Por algo he dicho desde el primer momento que hay que renovar hasta la estética parlamentaria. Y a eso me atengo.

## Hoy continuará la interpelación sobre la Confederación del Ebro

Se preguntó al señor Besteiro qué interpelación se discutiría hoy, a lo que contestó que pensaba haber puesto a discusión la interpelación sobre la Compañía Telefónica; pero que como no ha visto al señor Jiménez en la Cámara, no pudo participárselo y continuará la de la Confederación del Ebro, haciendo uso de la palabra en primer lugar don Amós Sabras.

## Manifestaciones del señor Besteiro

Al terminar la sesión, el señor Besteiro habló con los periodistas, a los que dijo así: —Mañana intervendrá don Melquíades Álvarez y es posible que pronuncie un discurso resumen del debate sobre la totalidad del proyecto de Constitución, el señor Jiménez Asúa. Seguidamente, entraremos en la discusión del título primero.

Tengo que advertirles que en la conversación que tuve días pasados con el señor Ossorio y Gallardo, me sugirió éste la idea de dedicar una mañana a ruegos y preguntas para invertir la tarde, íntegramente, al debate constitucional. Yo acogí la propuesta favorablemente, porque a mí me preocupa mucho aligerar esta discusión, y la he llevado a la reunión de jefes de grupos parlamentarios celebrada esta tarde. Ello ha coincidido con que el señor Alcalá Zamora me ha expuesto que el Gobierno desea también abreviar la discusión. En su virtud hemos acordado que desde el jueves próximo comencen las sesiones a las cuatro de la tarde, continuando hasta las nueve de la noche, y prolongándolas, si es preciso, hasta terminar la labor del día.

También hemos convenido en que me ponga de acuerdo con los jefes de minoría para ver la manera de reducir la discusión de la totalidad por capítulos y a estos efectos citaré para mañana, a las cuatro, a los jefes de grupo. Es de esperar que no ofrezca gran discusión el preámbulo. Ya habrá, si para la totalidad de los títulos primero, segundo y cuarto, y aunque en algunos no se podrá evitar, creo que en la mayoría de los títulos no se discutirá la totalidad. En los artículos sólo se hablará para discutir las enmiendas.

También se habilitarán algunos días de la semana para celebrar una sesión matinal destinada a ruegos, preguntas e interpellaciones.

## LA AGITACION SOCIAL

### UN MUNICIPIO DESTITUIDO

CORDOBA, 9.—Ayer (tarde) marchó a Villanueva un delegado del gobernador para destituir a aquel Municipio, formado en su mayoría por comunistas, y proceder al nombramiento de la Comisión gestora.

## DESDE BARCELONA

Entierro de otra de las víctimas  
BARCELONA, 9.—Se ha efectuado el entierro de Guillermo Berlanga, que resultó muerto durante el tiroteo habido en la Via Layetana, hace unos días.  
Al acto fúnebre asistieron los familiares del finado y algunas personas.

## Felicitación a los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad

BARCELONA, 9.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que ayer tarde reunió en el patio del Gobierno civil a una representación del Cuerpo de Seguridad y otra del Cuerpo de Vigilancia, a los cuales pasó revista, dándoles después las gracias por el brillante comportamiento que observaron aquellas instituciones en los sucesos desarrollados últimamente en esta ciudad.

En nombre de ambos Cuerpos hizo uso de la palabra el jefe superior de Policía, don Arturo Menéndez, quien puso de relieve la adhesión de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad a la República y el firme propósito de seguir sirviendo a Barcelona con el mayor entusiasmo y lealtad. Después de dicho acto, el gobernador civil, señor Anguera de Sojo, visitó a los guardias de Seguridad que se encuentran hospitalizados en la Clínica de Salud. La Alianza, pudiendo apreciar que todos ellos mejoran, excepto el guardia Pablo Navarro, que sigue en estado de gravedad.

## Registro de domicilios

BARCELONA, 9.—Durante la pasada noche la Policía realizó registros en los domicilios de algunos individuos que habían sido detenidos días pasados por suponerse que tomaron parte en los últimos sucesos. Parece ser que la Policía busca algunos documentos, con los que espera se facilite el esclarecimiento de los motivos internos que ha motivado la huelga general. Insiste la Policía en su seguridad de encontrar más armas, pues parece ser que ha podido comprobar que durante estos últimos tiempos los elementos extremistas habían recibido grandes cantidades. Con motivo de estos registros no se han practicado detenciones.

## LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 9

Interior 4 por 100. F. ....	61,25
id. id. : 3 y 4 .....	61,25
Exterior 4 por 100. F. ....	67,50
id. id. : L. ....	67,50
Amortizable 4 por 100. E. ....	67,50
Id. 5 por 100 1927 (sin impuesto) F. ....	67,50
id. id. id. (con impuesto) F. ....	67,50
Deuda ferroviaria: A. ....	67,50
id. id. : B. ....	67,50
id. id. : C. ....	67,50
Bonos del Tesoro: A. ....	67,50
Ayuntamiento Madrid 1868. ....	67,50
Id. 11. Expis Interior 1899. ....	67,50
Id. id. id. 1909 .....	67,50
Id. id. D. y Obras: ....	67,50
Id. id. Ensanche .....	67,50
Id. id. id. 1915. ....	67,50
Vill. de Madrid 1914. ....	67,50
Id. id. id. 1918. ....	67,50
Cédulas Banco Hipot.: 4 por 100. ....	67,50
" " " : 5 por 100. ....	67,50
" " " : 6 por 100. ....	67,50
Acciones Banco de España. ....	67,50
" " Hipotecario. ....	67,50
" " E. de Crédito. ....	67,50
" " Hisp. Americano. ....	67,50
Nuevas Rio de la Plata. ....	67,50
Tabacos. ....	67,50
Fenix. ....	67,50
Ferrocarriles Andaluces. ....	67,50
" " M. Z. A. ....	67,50
Metro. ....	67,50
Ferrocarril Norte de España. ....	67,50
Azucareras preferentes. ....	67,50
Id. ordinarias. ....	67,50
Peñarroya. ....	67,50
<b>Moneda extranjera</b>	
Francos. ....	67,50
Id. Suizos. ....	67,50
Id. Beigas. ....	67,50
Liras. ....	67,50
Libras. ....	67,50
Dolares. ....	67,50
Id. Cable. ....	67,50
Marcos oro. ....	67,50

## Vuelven 567 telefonistas a trabajo en Barcelona

BARCELONA, 9.—Entre ayer y hoy se han presentado 567 instancias de reingreso de los huelguistas de teléfonos. El personal de Villafranca, Figueras y otras poblaciones, se presenta en bloque. Son escasísimos los obreros que quedan en huelga. Se considera el conflicto resuelto.

## GUERRA A LA CUCARACHA

propagadora de muchas enfermedades contagiosas

## CARBONINA

Producto infalible para la extinción radical de este bicho inmundi, propagador del cáncer

PAQUETE, 75 CENTIMOS

Pida usted en todas las droguerías y tiendas de limpieza

CARBONINA

al precio de 1,50 y 7,20, el envase económico

## URODONAL

Indispensable al reumático  
se expende en frascos de triple cubita para una cura completa

# LAS RESPONSABILIDADES

## ANOCHÉ INGRESO EN PRISIONES MILITARES EL GENERAL FERNÁNDEZ HEREDIA

La Subcomisión de Responsabilidades por los sucesos de Jaca tomó ayer extensa declaración al ex capitán general de Zaragoza señor Fernández Heredia. La indagatoria duró hasta las once de la noche.

El general Fernández Heredia, paso vigilado a su domicilio, y a poco de llegar a él fué detenido y conducido a Prisiones Militares.

Hoy, a las tres de la tarde, saldrán para Jaca los señores que componen la Subcomisión, para comprobar, sobre el terreno, los hechos a que se han referido en sus declaraciones los generales Berenguer, Lezcano, Gay y Fernández Heredia.

El general don Dámaso Berenguer no ha sido procesado por la Comisión de Responsabilidades.

**El general Navarro y Alonso de Celada en prisión**

Procedente del balneario de Cabreirós, donde fué detenido, ha llegado ayer mañana, en el expreso de Galicia, el general Navarro y Alonso de Celada.

Seguidamente ingresó en Prisiones Militares.

**Lagua Lliteras, detenido**

Hállase detenido en la Cárcel Modelo a instancias de la Subcomisión de Responsabilidades por la política de Barcelona, el señor Lagua Lliteras, miembro que fué de los Sindicatos Libres en aquella capital.

La defensa de los ocho generales ha presentado el escrito de reforma.

El diputado señor Gil Robles presentó ayer ante la Comisión de Responsabilidades el escrito de reforma de los autos de procesamiento y prisión de los ocho generales del Directorio.

Pide además, en el escrito la práctica de algunas diligencias y la presentación de diversos documentos que puedan demostrar que sus defendidos obraron en virtud de obediencia debida. También presentará análogo escrito con relación al ex ministro de Marina señor García de los Reyes; esperando que le conhera en su día la defensa el almirante Cornejo.

Si la Comisión revocase los autos, el señor Gil Robles presentará recurso de apelación a un solo efecto ante la Cámara.

**El señor Calvo Sotelo no está convencido todavía de que se respetará su inmunidad parlamentaria**

Ayer volvió a hablar por teléfono con el señor Calvo Sotelo el señor Gil Robles. El ex ministro de Hacienda, no obstante las manifestaciones hechas por el presidente de la Cámara y por los individuos de la Comisión de Responsabilidades sobre el concepto de la inmunidad parlamentaria insistió con el señor Gil Robles para que éste exponga el caso concretamente ante la Comisión y ante el señor Besteiro.

# La política nacional

El presidente del Consejo recibió a los periodistas y les manifestó que le habían visitado unas comisiones de periodistas católicos y de anticatólicos. La comisión más numerosa era la vasconavarra, presidiada por los señores Beunza, Sánchez Marcos y otros diputados de la extrema derecha. También recibió una comisión de católicos de Avila y Zamora, que solo estuvo breves momentos.

La comisión de anticatólicos coincidió con una conversación que yo sostengo con el embajador de Lisboa, señor Kocra, y por ello me dejaron las conclusiones para que las estudie.

El señor Kocra marchará a Ginebra para conferenciar con el señor Lerroux. Con este motivo hablamos de varias cuestiones internacionales de la Asamblea de Ginebra.

A pesar de haber tranquilizado general, todo plazo para aprobar el proyecto de Constitución, me parece muy largo.

—Yo he dado una fórmula al señor Besteiro para acortar la larga duración de los debates, fórmula que no repito, por ser ya suficientemente conocida.

En el escrito que me han presentado más de 300 anticatólicos españoles se formula una protesta acerca de la forma irrespetuosa con que las comisiones de católicos de "bisutería" se ha presentado al jefe del Gobierno.

El subsecretario de la Presidencia dijo a los periodistas que se había reunido la comisión interministerial que entiende en el asunto de los porteros de los ministerios. En esta primera reunión se ha buscado una fórmula que satisfaga las peticiones de estos modestos funcionarios, pero no se ha llegado a un acuerdo. La comisión se reunirá uno de estos días.

El señor Maura no recibió a mediodía a los periodistas, porque le aguardaban numerosas visitas. Entre ellas una muy numerosa de la Agrupación Nacional de propietarios de fincas rústicas con agricultores de las provincias de Toledo, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla y Granada.

También recibió el señor Maura a una comisión de la Federación de Asociaciones protectoras de animales y plantas, que fueron a agradecerle la disposición prohibiendo las capeas.

El señor Maura informó a los periodistas, por medio de su secretario, de que no tenía ninguna noticia que comunicar.

Después de su entrevista con el ministro de la Gobernación, tuvimos ocasión de hablar unos momentos con los miembros de la comisión de agricultores. La constituyó la Junta directiva de la nueva entidad Agrupación Nacional de propietarios de fincas rústicas y numerosos propietarios de las provincias afectadas por la crisis de trabajo y por la disposición del Gobierno en materia agrícola. Al frente de ella figuraba el presidente de la Asociación señor Díaz Cordobés, y figuraban en la comisión el ex torero don Ricardo Torres (Bombita), y el ex diputado señor Arribas.

Los comisionados nos dijeron que habían dado cuenta al ministro de casos concretos de atropellos que se cometen por las autoridades de algunos pueblos al exceder en su función o interpretar arbitrariamente las disposiciones del Poder. Le informamos—nos dijeron—de lo ocurrido en Zalamea de la Serena, donde fué asaltado el domicilio de la Asociación de propietarios, por haberse dicho que había allí gases, bombas y armas. Era completamente inexacto, y a pesar de ello, el alcalde metió en la cárcel a los directivos de la Asociación.

En otro pueblo de Badajoz el alcalde dispuso alojamiento de los obreros parados, en contra de lo dispuesto por el ministro del Trabajo. Hemos expuesto al señor Maura la crítica situación en que se encuentran la mayoría de los patronos agrícolas a que se impone estas obligaciones. Están completamente arruinados y no pueden atender, por falta material de medios, a las cargas que pretende imponerseles. En Badajoz ha habido propietarios que al asignarse un alojamiento, para justificar su im posibilidad de atenderlo, mostraron al gobernador las papeletas de empeño que ellos habían en poder, demostrativo de que se les habían acabado los medios de resistencia.

También hemos querido en nuestra visita desmentir ante el señor Maura las noticias y rumores que por ahí circulan, señalándonos una actitud de resistencia y contraria al régimen. Es completamente infundada. Nosotros, que vivimos en España, y que tenemos aquí nuestras propiedades y medios de vida, somos los primeros interesados en la prosperidad de la nación. Las personas que tienen valores están en condición de negociarlos y adoptar la postura que crean conveniente pero nosotros, directamente ligados al suelo de la patria, no podemos desear y trabajar más que por su beneficio. Lo que ocurre es que estamos materialmente agotados. Por eso hemos visitado al señor Maura, para exponerle nuestra crítica situación y la imposibilidad en que nos hallamos de atender a cargas superiores a nuestras agotadas fuerzas. Les demostramos a ustedes hasta qué punto ha llegado este estado de cosas, que hay propietario que ha ofrecido a la autoridad de su provincia pagar la contribución correspondiente y entregar la renta completa que producen sus fincas para el subsidio de los obreros, rechazando, en cambio la solución de los alojamientos, pues siendo aquella fórmula, como comprenden, completamente negativa, les conviene más que el régimen de alojamiento.

Los visitantes, que insistieron ante el señor Maura en estos argumentos, le aseguraron que carecen por completo de realidad los rumores que les atribuyen el propósito de no sembrar en la próxima cosecha.

El ministro de Hacienda ha conferenciado con la Junta directiva de la Asociación General del Cuerpo Administrativo de Hacienda, y examinaron las cuestiones votadas por la Asamblea. En esas han estudiado hasta la base 12, y como en una de estas se determina el deseo de dar carácter sindical a la Asociación, el Gobierno que no es opuesto a esto, pero como en el artículo 37 de la Constitución se habla de las libertades de sindicación, cree oportuno el ministro demorar hasta que se apruebe este artículo toda determinación sobre este asunto.

El señor Prieto dijo también que ha variado la vigilancia en el Monte del Pardo, porque se han cometido abusos por los cazadores furtivos, y que se ampliará el personal de vigilancia con algunos obreros parados.

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que no tenía ninguna noticia para la Prensa.

El señor Azaña recibió a los coroneles Vazera, Ferrer y Ariel y a numerosos jefes y oficiales.

El ministro de Fomento manifestó hoy que estaba trabajando para ultimar el proyecto de repoblación forestal y que piensa llevarlo al próximo Consejo.

El ministro de Instrucción pública manifestó a los periodistas que había recibido varios telegramas de diferentes entidades culturales y oficiales de la Rioja, significando ante el Ministerio su disgusto por haber traído al Museo Arqueológico de Madrid los marfiles de San Millán de la Cogolla, y pidiendo que les sean reintegrados inmediatamente.

Por parte del Ministerio—añadió el señor Domingo—se ha de contestar que no hay el menor interés en retener esos marfiles en Madrid, y que tan pronto como en Logroño se construya un Museo o se ponga el actual en las mejores condiciones de garantía, los marfiles les serán devueltos. Siendo criterio de este Ministerio fomentar la construcción de Museos provinciales que reúnan las obras artísticas de cada región, no habrá de contrariarlo trayendo a Madrid y reteniéndolas estas mismas obras. A tanto llega este propósito del Ministerio que en el próximo presupuesto piensa consignar una cantidad de consideración para el apoyo y sostenimiento de estos Museos provinciales.

El hecho de que haya convertido este Ministerio en Bibliotecas circulantes todas las que dependen de Instrucción pública, evidencia que su programa no es entranzar y absorber, sino extender a toda España los beneficios que hasta hoy solo eran privativos de las grandes ciudades.

No habiendo Museo en Logroño o no estando en condiciones el que hay, y corriendo peligro de desaparecer los marfiles estando en San Millán de la Cogolla, entre estar encerrados y ocultos en la Caja de un Banco a estar expuestos y en condiciones de ser apropiados y estudiados en el Museo Arqueológico, la opción no es dudosa, y no debe serlo tampoco para los riojanos que miren ser perjudicados partidistas de esta actitud del Ministerio que no ha inspirado sino un propósito de seguridad de las obras de arte y publicidad del valor que ellas representan. Y conviene saber para que se conozca por todos que inmediatamente el Museo de Logroño reúna garantías, volverán a Logroño los marfiles.

Dijo también que el había visitado el Patronato del Museo de Artes Decorativas del que forman parte, entre otros, don Félix Boix, el doctor Marañón y don Luis de Hoyos, que le significaron la conveniencia de construir en España el gran Museo de Artes Decorativas, el cual por la riqueza y cantidad y calidad de valores que pueden integrarlo, sería uno de los mejores Museos de Europa.

El actual—siguió diciendo el ministro—no reúne, por su instalación, condiciones que permitan darle el desenvolvimiento que puede tener. Seguramente la instalación propia de un Museo de esta naturaleza con la amplitud que en España puede tener, sería en las habitaciones bajas y galerías del Palacio Real. En estudio en este momento el destino que en definitiva haya de darse a dicho Palacio, y conviniendo en que el de un Museo es el más apropiado, he dado las seguridades a dicho Patronato de que se atenderá su aspiración, que considero de gran eficacia para el arte nacional.

El ministro de Economía manifestó esta mañana a los periodistas que en breve se iniciarán las negociaciones comerciales con Méjico.

Se refirió el ministro a las operaciones de siembra que mientras en algunos sitios se habían puesto todos de acuerdo, en otros hay la resolución de no sembrar. Recordó a estos efectos el señor Nicolás, el proyecto presentado a las Cortes el día 20 del mes pasado, encausando la acción obligatoria del sembrar terrenos, donde deba sembrarse, y que espera sea pronto dictaminado. Una vez que sea aprobado—añadió—saldrá el decreto de reglamentación. De las negociaciones comerciales con Francia, dijo no había nada aún.

De la carestía de las substancias especialmente de la patata, contestó el ministro que las cosechas fueron escasas y respecto a aquella, la solución está en traerla de Galicia, donde está baratísima.

Se refirió luego el señor Nicolás al debate constitucional, haciendo constar la necesidad de que termine pronto.

El ministro de Comunicaciones, no asistió a su despacho oficial, por haber pasado

do la mañana en el Congreso, donde presidió la reunión de la minoría radical.

De madrugada ingresó en Prisiones militares el general Fernández Heredia, que era capitán general de Zaragoza cuando el Consejo de guerra que condenó a muerte a los héroes capitanes Galán y García Hernández.

Ocupó la celda número cinco. El señor Fernández Heredia es el catorce de los generales detenidos en el edificio de San Francisco.

Esta mañana, a primera hora, estuvo en Prisiones militares la Subcomisión que entiende en las responsabilidades de Marruecos y Jaca, integrada por los señores Serra no Batamero y Rodríguez Piñero, para comunicar a los generales don Dámaso Berenguer y Fernández Heredia, que quedaban procesados por tal organismo.

Con igual objeto la Subcomisión ha dirigido un oficio al gobernador de Prisiones militares, comunicándole que los citados generales, por su tuero, quedan sometidos a prisión incondicional en el establecimiento de su mando y que no están sometidos a régimen de incomunicación.

La minoría de la izquierda catalana se reunió esta tarde, acordando que inter venga contra la totalidad del título preliminar de la Constitución, el doctor Torres (don Humberto), defendiendo el criterio federal y laicista de la minoría. Luego en el título primero intervendrá el señor Xirau.

En la reunión celebrada hoy, por la minoría radical se nombró el siguiente Comité ejecutivo del partido:

Presidente, Lerroux, vicepresidente, señor Martínez Barrios. Representantes de las regiones: Valencia (capital), Sigridro Baisco; Castellón don Fernando Gasset; Madrid (capital), Guerra del Río; provincia Torres Campañals; Barcelona, (capital); señor Ullé; provincia, señor Puig Aspres; Galicia, Abad Conde; región leonesa, señor Fernández de la Poza; Aragón, señor Marraco; Asturias, señor Bulla; vascos, señor Usabiaga; provincias andaluzas, señor Aranda don Fermín; Extremadura, señor Hidalgo, don Diego; Canarias señor Lara y Baleares señor Conet.

La minoría examinó también el dictamen de proyecto de Constitución.

El señor Maura manifestó esta tarde en el Congreso que el gobernador civil de Avila le dió cuenta del suceso ocurrido en el pueblo de Sotillo de la Agrada, a consecuencia de un hundimiento en una plaza de toros, en el que hubo un muerto y un centenar de heridos.

El ordenado al alcalde que sea encarcelado el arquitecto que reconoció la plaza, sin perjuicio del expediente correspondiente. También he dado orden de que se prohíban todas las capeas y novilladas en los pueblos de la provincia de Avila, haciendo responsable de ello al gobernador.

El ministro añadió que esta noche la Telefónica publicará un comunicado anunciando que admitirá al trabajo a todos los que se presenten y firmen unas listas, que al efecto colocará en toda España, antes del día 12 reservándose el derecho de eliminar a aquellos que realicen actos de sabotaje o sean indeseables. Virtualmente terminada la huelga no hay porqué eliminar a los que fueron arrastrados al paro.

## "AKADEMOS"

GRAN COLEGIO RESIDENCIA

Profesores especializados, licenciados y Doctores de la Facultad, Auxiliares de la Universidad.—Preparatorio y Licenciatura y Doctorado. Prácticas de bufete y procedimientos. Apuntes impresos.

CONFORTABLE INTERNADO

Para informes dirigirse a la Dirección (Sección de Derecho)

Almagro, 9 y 26, (hoteles MADRID)

Gacetillas teatrales

"COMICO"; Loreto-Chicote... El viernes, día once, por la noche, inauguración de la temporada con "La marimandona" historietada en tres actos, de José Ramos Martín.

Pelikán-Kursaal

ATOCHA, 68

El cabaret de moda

Cartel para hoy: "Esperancita", dúplex, "Amperito Kao", bailes.—"Encarnita Alcaráz", dúplex y bailes

TERESITA AGUIRRE

Preciosa artista

HERMANAS ESPINOSA

Bellísima pareja de baile

PITUSILLA

Notable artista de ópera

De una a la madrugada, "super tango".

Dos grandes orquestas

## Historia de "El Rayo"

Formóse una tormenta en el inmenso campo de la imaginación de un laborioso y digno droguero, a la vez que también, buen observador, muy familiarizado con los preceptos establecidos por la hija de "Esculapio".

La tormenta estalló sin desgarrados truenos de reclamo, sin ruido de bombo y platillos, sin clamoreo de campanas, disparos de cohetes voladores de luz, estampidos estruendosos de peardos verbenos ni otros artificios de oscurecida "pirotecnia" modernista.

De la tormenta surgió con luz esplendorosa una feliz idea que iluminó el amplio recinto de la inteligencia del laborioso droguero familiarizado con los primorosos preceptos de "Higiene". Pasada la tormenta, apareció sobre las cubiertas del entendimiento del observador el símbolo de la paz: el Arco iris. Y en la quietud reflexiva del droguero, fué madurando la idea hasta producir el fruto: EL RAYO. He aquí contada a la ligera la verdadera historia del fínico, insuperable e insustituible y famoso producto que tiene la admirable propiedad de comunicar al entarimado del suelo y al mobiliario un brillo deslumbrador y atrayente, así como también conservándolos en el más perfecto estado de duración, higienizándolos y dándoles un aspecto interesante y sugestivo, merced a la protectora pulviminación e impermeabilidad que les facilita. EL RAYO se halla en la cumbre de todas las alturas, iluminando con su espléndido fulgor el entarimado y mobiliario de toda vivienda habitada por los amantes del aseo, limpieza e higiene. EL RAYO es el vivo resplandor que conserva y mantiene por tiempo indefinido el vigor y resistencia de los muebles y pisos de madera. En todos los ministerios se usa el RAYO que no en balde en tan santuosas dependencias tienen acceso todos los grandes valores de nuestra sin par España.

EL RAYO, se vende en la droguería y perfumería de Felipe Gómez, Hortaleza, 24. Teléfono 13.084 y en la sucursal de la calle de Fuencarral, 39. Teléfono, 17.632 Madrid.

CRONICA DE SUGESOS

Ayer tarde, en el Aeródromo civil de Getafe, al tomar tierra una avioneta que procedía de la Coruña, y pilotada por don Luis Manuel Herrero de Tevega, que llevaba como pasajero a don Diego Rodríguez Camerón, se estrelló contra el suelo, destruyéndose. El piloto sufrió la fractura de ambos húmeros y de una pierna. El señor Rodríguez Camerón falleció instantáneamente.

Rápidamente acudieron en auxilio de los aviadores el personal del Aeródromo y se procedió al traslado de los heridos al botiquín de urgencia, pero nada pudo hacer el médico por asistir al señor Rodríguez Camerón, pues ingresó cadáver.

Los republicanos autónomos de Burgos ingresan en el partido radical

BURGOS, 9.—Se ha celebrado la Asamblea del partido republicano burgalés, con asistencia de 159 delegados de la provincia.

Los diputados señores García Lozano y Ruiz Dorransoro sometieron al juicio de la Asamblea su actuación parlamentaria, que fué aprobada. Por 3.537 votos contra 1.261 se acordó dar por terminada la actuación autónoma del partido y unirse al que acadañilla el señor Lerroux y enviar al efecto su adhesión a la Junta central del partido radical.

Nota alemana sobre la limitación de los armamentos

GINEBRA, 9.—La Secretaría de la Sociedad de Naciones ha publicado hoy una comunicación que le ha sido dirigida por el Gobierno alemán referente al estado de sus armamentos.

Se trata de los informes solicitados de Alemania, como de todos los Estados, por la Sociedad de Naciones en vísperas de la Conferencia del Desarme.

El Gobierno alemán, en su carta de remisión, declara que ha decidido dar las indicaciones que le han sido pedidas, aunque el estado de los armamentos alemán con la azucarera Carmen de Benalúa.

Imprenta de Pizarro, 14

LA MAÑANA

Teléfono 95.812

Se inaugura, con gran solemnidad, esta noche.—Aduana, 25 y Jardines, número, 16 y 18

Grandes salones.—Comedores independientes.—Temperatura agradable.—Precios corrientes

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Frontón Madrid

GRANDES PARTIDOS A LAS 4.30 Y 10.30. EXTRAORDINARIOS PARTIDOS: Martes, viernes y domingos...

Banco de Crédito Local de España

ALCALA, 22
Teléfono, 12.848 y 12.850

Banco Central

115 SUCURSALES EN LAS PLAZAS DE ESPAÑA
EL BANCO CENTRAL realiza toda clase de operaciones bancarias...

ALCALA, 31 MADRID

UNGUENTO MAGICO FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4 MADRID

Las terribles molestias de los pies, cañones y durezas desaparecen completamente...

El Fénix Agrícola

SEGUROS

Los Madrazo, 34, Teléfono 13.436

"LA MUNDIAL"

Asociaciones mutuas de capitales y de contra seguros de cuotas...

Dirección, Mayor, 6 y 8 MADRID

AGENCIAS PENINSULARES

TRANSPORTES GENERALES

La agencia que más rápidamente recoge las mercancías. Factura y entrega los talones del ferrocarril.

SANTO TOMAS, 4, Teléfono 72.679 MADRID

BANCO DE LA UNION

INFANTAS, 34 MADRID Telef: 15.810

Propiedades en Madrid, Barcelona, Gijón, Pozuelo y Chamartín. En la calle del Banco de la Unión...

Sociedad Hispano Africana de Crédito y Fomento

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 5 MADRID

Envíe sin tardar sus cuotas, de 10 a 100 pesetas, a la AGRUPACION NACIONAL DE PROPIETARIOS...

JUAN GARCIA SANCHEZ

ABOGADO Especializado en Derecho Mercantil Apdo 13ca, 18, 1.º MADRID

-IZQUIERDA-

DIARIO REPUBLICANO

TARIFA DE ANUNCIOS

Linea del cuerpo 9, en segunda o tercera plana .....5,00
Idem " " " en cuarta plana ..... 3,00
Idem reclamo, sección noticias .....5,00
Idem artículo financiero o mercantil ..... 6,00

ANUNCIOS POR PALABRAS: 15 CTS. PALABRA

Los clichés y dibujos o fotos, así como el impuesto del timbre, son por cuenta del anunciante.

Compañía española de líneas C.L.A.S.S.A. VIAJES AB BILBAO Y SEVILLA

Banco Hispano Americano

141 Sucursales en la Península, Baleares, Canarias y Norte de Africa
CASA CENTRAL: Plaza de Canalejas, 1, MADRID
Capital autorizado, 200.000.000 de pesetas; desembolsado, 100.000.000. Reservas: 42.470.319 pesetas

"AKADEMOS"

Gran colegio-Residencia de estudiantes :- Primera y segunda enseñanza :- Niños y niñas

Excelente profesorado y procedimientos pedagógicos modernísimos, con profundas observaciones psicológicas para deducir aptitudes de los alumnos en las profesiones que deseen emprender

El mejor internado de España

Sana y abundante alimentación. Todas las habitaciones soleadas. Muchos baños y duchas

Frondosos parques

Máxima higiene. El médico vigilará constantemente el desarrollo y la salud de los alumnos. Los asistirá gratis en sus enfermedades, incluso a los externos que lo quieran

Visitado o pedid el interesante Folleto

Almagro, 9 y 26, Zurbano, 19 y Zurbarán, 7

Hoteles que ocuparon la Embajada de los Estados Unidos y el Centro de Estudios Históricos

"AKADEMOS"

"SOCOFORI," SOCIEDAD COOPERATIVA DE FOMENTO DE RIQUEZA

Constituida por escritura pública en septiembre de 1926, con arreglo al Real decreto de 9 de abril del expresado año...

Facilita capital a los que lo solicitan en la cantidad que cada uno expresa, permitiendo su amortización desde diez a cuarenta años...

Se facilitan detalles en las Oficinas Centrales: Paseo de Recoletos, 21 MADRID

Solicítanse Delegados solventes y serios en los capitales de provincias y Corresponsales en los pueblos

Banco Español del Río de la Plata

ALCALA, 57.-TELEFONO: 11.040.-MADRID

Operaciones bancarias de todas clases. Cámaras autorizadas de absoluta seguridad para custodia de valores y alhajas.

Banco Exterior de España

PI Y MARGALL, 9

Establecimiento de utilidad nacional.—Dirigido por financieros solventes

España

es la nación turística por excelencia. Por la grandiosidad de sus monumentos, por el encanto de sus magníficos paisajes...

Los extranjeros

deben visitar España para conocer este hermoso país de leyenda, cuya cordial acogida hace que todos crean encontrarse en su propia patria.

Los españoles

antes que gastar sus economías en viajar por el Extranjero, deben visitar todos los espléndidos rincones de la Península

¡ESPAÑA, LA MECA DORADA DEL TURISMO! ¡LA ALHAMBRA, EL ESCURIAL, SEGOVIA, TOLEDO, SEVILLA!

Patronato

Nacional

del Turismo

Banco Hispano de la Edificación

SOCIEDAD CIVIL COOPERATIVA DE CREDITO

Por un pequeño ahorro mensual, esta Sociedad facilita a sus asociados los medios para adquirir la CASA PROPIA, amortizando su valor con una cuota equivalente al alquiler

CONDE PEÑALVER, 8 Y 10 Apartado de Correos, número 590 (Gran Vía).—Madrid.—Teléfono 11.270

PARA VESTIR BIEN, SPORT, PAISANO, MILITAR, ETIQUETA :-:

TERRADO

SASTRE

LEGANITOS, 2.º Tlfo. 13.790 MADRID

Taller de Carpintería Mecánica de Pedro Canillo Chacón

Se construyen puertas, ventanas y balcones, a 25 pesetas metro cuadrado. Especialidad en tiendas. Compra y venta de materiales de derribo.

TELEFONO, 75.166, MARIA GUERRERO, 22 (Puente de Toledo)

CONSEJO SUPERIOR BANCARIO

Funciona con arreglo a la Ley de ordenación bancaria de 1.921

Teléf. 16.607 P. de la Independencia, 8 MADRID

CONTRATISTAS DE OBRAS

GINES NAVARRO

Teléf. 14.617 Floridablanca, 3. MADRID

La estatua que se ha de erigir al "Crispín"

Anoche, en la plaza de toros, con una gran concurrencia que fué de ese modo a contribuir a la erección en Madrid de un monumento al "Crispín" de "Los intereses creados"...

La figura de "Crispín" es realmente digna, por su recia alcurnia intelectual y picara, de ser inmortalizada en mármoles para enseñanza de las generaciones venideras.

Los picaros de calaña y condición del personaje cumbre de "Los intereses creados", son por desgracia tan abundantes en nuestro país, como son también abundos e imperantes los intereses creados al amparo de la picardía.

El genio de Benavente supo ponerlos admirablemente en la picota con su pluma gloriosa; ahora debe actuar el buril del escultor para dar a la figura del escritor, en la reproducción del fruto más azonado de su talento, la vida inmortal que merece.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 18 del mes próximo, a las once de la mañana, se verifique el sorteo de las 2.500 obligaciones Especiales Norte 6 por ciento...

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de obligaciones, por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá lugar en esta capital el día señalado...

Madrid, 27 de agosto de 1931.—El Secretario General de la Compañía, VENTURA GONZALEZ.



Arterio-Sclerosis

Después de haber leído el presente artículo, en sus momentos libres, usted se dará cuenta de que, para evitar la arterio-sclerosis, debe seguir algunas reglas...

Depurativo Richelet

que disminuye la tensión de la sangre, desinfecta los vasos de sangre, calorea y purifica todos los humores...

DEPURATIVO RICHELET se encuentra en todas las buenas Farmacias. Droguerías L. RICHELET de S.º, A. Rue de Belfort, Bruselas (Francia)

¡Jamas ha fracasado!

BENZO-CINAMICO

Sedante

Jir de Maderiaga Especial para la tos y afecciones catarrales y auxiliar eficaz contra la

TUBERCULOSIS

En farmacias y en la del autor, Plaza de la Independencia, 10.—Madrid 1.º